

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO II

MADRID.....	Pesetas Cts.
Un mes.....	1 50
Tres meses.....	5 00
Seis meses.....	10 00
Un año.....	20 00
Tres meses.....	12 00
Tres meses.....	15 00
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

## DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Jueves 4 de Mayo de 1882

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.  
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Matutino ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Nº 215

Número suelto 5 cént.

## UNA EVOLUCION LÓGICA

Si de algo pudiera envanecerse la actual situación, es de haber hecho posible la creación del partido democrático-dinástico, trayendo así al concierto de la vida política en España, un elemento más de vida, un nuevo y poderoso factor que ha de contribuir—no lo dudemos—al afianzamiento de las libertades públicas, á la consolidación de la dinastía, y al mayor prestigio del principio monárquico. No ha mucho, cuando el viento de una desatentada intranigencia parecía hacer imposible toda unión sincera y leal entre la monarquía y la libertad, cuando el partido conservador ayudaba con su silencio ó con sus intencionadas burlas á los periódicos republicanos, que uno y otro día nos echaban en cara como un sarcasmo nuestra fe en la lealtad del monarca, hubiera parecido un sueño que ciertos hombres y ciertas agrupaciones iniciasen un leal y vigoroso movimiento hacia la monarquía de que se habían separado por amor á la libertad y hacia la dinastía, de la cual se creían aborrecidos.

Y, sin embargo, así pasó. Depuestos los temores, desvaneidos los recebos, gracias á la práctica leal y sincera del régimen constitucional, esos hombres que ven con terror á los partidos republicanos—no aleacionados todavía en las grandes desgracias que sobre ellos y el país han traído—dispuestos á correr las antiguas y dolorosas aventuras, fuérsonse poco á poco separando de los que ya llamaban sus correligionarios, y por último, se inclinaron del lado de la legalidad, dentro de la cual, como se ve, pueden al fin proveerse, organizarse, prepararse en fin, á ocupar el Poder y en él desarrollar sus principios.

Los que acogieron la formación del partido democrático dinástico, con todo género de burlas, pueden ver hoy cuánto había de serio y de trascendental para la actual política (y nos atrevemos á añadir, y para la dinastía) en aquel movimiento que se decía hijo de impaciencia y de deseos más ó menos manifiestos de alcanzar una jefatura, y no era sino lógica consecuencia, de la discreta manera como el jefe del Estado comprendía y practicaba sus derechos de rey constitucional. Ayer era un cenáculo, hoy es ya un partido; ayer los Sres. Moret y Beranger podían contar fácilmente sus huestes, hoy ven que se prepara á formar parte de la nueva agrupación un hombre de la importancia, del valor, de la significación é histórica del Sr. Martos. Al sólo anuncio de que este eminente hombre público, abandonaba ó se preparaba á abandonar por imposibles los antiguos senderos, y volvía sus ojos á la monarquía, cuya virtualidad y fuerza conoce tan perfectamente, los que lo esperaban todo de su iniciativa y talento, se apresuraron á ponerle el dilema ya tantas veces planteado, en la historia y al cual aludía la leyenda del escudo del Sir de Coucy. ¡Tanto les pesa esta conversión hacia la dinastía y tanta importancia la conceden!

No sabemos si el Sr. Martos entra por fin y resueltamente como indican algunos en el partido democrático-dinástico, llevándole toda la fuerza de su clara inteligencia, y el gran prestigio de su larga y gloriosa carrera política. Hay quien, así lo afirma, y quien dice que por ahora, sólo se trata de una aproximación que puede ó no convertirse en decidida adhesión; pero lo cierto es que *El Progreso*, que pasa por órgano del Sr. Martos, nada ha contestado todavía, dando lugar con su silencio á que los rumores se confirmen y tomen el carácter de un hecho consumado.

Con este motivo *El Diario Español* escribe un notable artículo, en que, haciendo cargo de la situación en que el Sr. Martos se halla frente á frente de los que todavía son sus amigos, recuerda que aquél no fué siempre enemigo de la monarquía, que sus deseos fueron siempre «hermanar el principio democrático con el principio monárquico», y que, por lo tanto, la evolución del Sr. Martos es natural y lógica, dado el estado de eterna lucha y descomposición en que se encuentran actualmente los partidos republicanos, y las seguridades que tiene de poder realizar sus ideales, dentro de la monarquía de D. Alfonso XII.

Que la descomposición ha entrado en el campo republicano, no puede siquiera desconocerse. Es común á todos los partidos republicanos de todos los países. En Francia, donde Thiers proclamó las excentricidades de la república conservadora, y donde Gambetta, por medio de su amigo Weis, afirma que dicha república *est une bêtise*; Portugal, que ve á la Justicia Portuguesa anatematizar al *Secolo* y á los

jefes del partido, y proclamar la necesidad de la separación del Portugal del Norte del Portugal del Sur, porque Lisboa es la *Loba* que se come las provincias, y Oporto puede ser muy bien una nueva capital. ¡Una variación elocuente de lo que dicen y afirman nuestros republicanos!

Mas lo que hay de grave en estas divagaciones y profundas divisiones, es que son lógicas que arrancan fatalmente del hecho de la república, y que por lo tanto los hombres de gobierno que saben que la estabilidad en las instituciones, es un poderoso elemento de adelanto y de libertad, van comprendiendo al fin, que allí donde dichosamente existe una monarquía que no abomina las libertades públicas, allí pueden ellos abandonar con toda alegría, unas tiendas en que no se disfruta un día de paz, ni hay posibilidad de ella.

Pero hay que confesarlo: la actitud del Sr. Martos es de una trascendencia que no puede desconocerse ni negarse. En vano los unos encubrirán su disgusto con un desdenoso silencio, y los otros pretenderán con mal disimulado inquietud despojarla de lo que tiene de importante; el hecho se impone con toda su fuerza y con todo su valor. Conociólo bien *El Diario Español* (de ello es una prueba su notable artículo de hoy) y no sabemos cómo á la perspicacia de *La Epoca*, siempre atenta á allegar fuerzas al trono de D. Alfonso XII, se ha escapado que el acto del señor Martos, si se confirma, como del silencio de *El Progreso* parece desprenderse, merece algo más que las frases semi-burlonas, semi-incrédulas con que el diario de la tarde se ocupa ayer del asunto. ¿Por acaso no les da importancia? ¿Es que no cree en la verdad de la evolución y en su último caso le niega toda eficacia? Sería curioso, sobre todo, si se tiene en cuenta que *El Diario Español*, un compañero en doctrinarismo y en oposición, no tiene reparo en cederle la importancia que *La Epoca* le niega.

El primero de los citados colegas conservadores no lo desconoce, y llega, con una imparcialidad que le honra, á asegurar que si la actitud del Sr. Martos es tal cual se asegura, que «la misión del partido constitucional en los momentos actuales sería de suma importancia, puesto que prepare la entrada en la legalidad de elementos republicanos, afiliados ahora á la causa republicana.»

## INTERESES PROVINCIALES

### EL FERRO-CARRIL DE LA TIEIRA

II

Asombra la magnanimidad con que el articolista de *El Imparcial* arroja sobre el ramal de la Tieira toda clase de facilidades y bendiciones del cielo, y lo adorna generoso, de todo género de virtudes. Desgraciadamente, ni la cosa es para tanto, ni menos es verdad tanta belleza. Y si no, respóndanos: ¿conoce acaso nuestro escritor el país que con tal minuciosidad describe? Lo dudamos; hay en el artículo á que contestamos tantos y tan graves errores, que nos autorizan para sospechar que fué escrito teniendo por única guía los datos consignados por los defensores del ramal de la Tieira, pues sólo así se comprende la imperturbable serenidad con que se hacen ciertas afirmaciones.

Si quiere convencerse de ello, lea nuestro distinguido colega lo que vamos á tener el gusto de consignar, y no dude un solo momento que nuestras aseveraciones son hijas—permítanos la inmodestia—del exacto y completo conocimiento del país gallego, de sus necesidades y de lo que más le importa en cuestión de vías férreas.

A seis puntos reduce clara y taxativamente nuestro colega las ventajas del trazado que defiende, y esos seis puntos pueden reducirse á dos, bien insignificantes por cierto: primero, al del menor costo de la línea; segundo, al de su más fácil y pronta ejecución.

Los demás extremos, son cosa de que no puede hacerse más caso que el que la buena voluntad de los amigos quieran, porque ni es cierto que sea más corto el trazado (por más que parezca paradoja el decirlo), ni reviste el carácter estratégico, con que nos han sorprendido los que hicieron tan notable descubrimiento, ni se puede decir en serio que atravesase un país más rico... ni aún cuando lo reclamases todos los diputados y toda la prensa gallega (lo cual perdonemos nuestro colega que le digamos que no es exacto) tendría el argumento mayor fuerza, pues ni prensa ni diputación son infalibles, ni deja de haber en Galicia otras personas más que puedan y deban ser oídas en tal vital cuestión, y que no dudaron nunca en asegurar que el ramal de la Tieira es diametralmente opuesto á los intereses generales y permanentes de Galicia.

Ahora bien, ¿cree *El Imparcial*, que por sólo ser menor el costo de línea tan breve, y por ser de más fácil ejecución, es lo suficiente para que se prescinda de otras consideraciones de un orden superior y se

sacrifique á razones de tan poca sustancia la suerte y el porvenir de un país de más de dos millones de habitantes?

La provincia de la Coruña, á cuyas perentorias necesidades viene á subvenir el ferro-carril proyectado, es la de mayor población entre las cuatro que componen el antiguo reino. Tiene un extenso litoral, y en la dilatada zona cuyos intereses servirá la línea directa, se asientan las siguientes villas: Carballo, Vimianzo, Cosme y Laje, que, aunque no tan directamente participarán, sin embargo, de general beneficio; Camariñas, Cede, Corcubion, con un puerto tan admirable que supera al de Vigo, y viene sirviendo de refugio á las naves que no se atreven ó no pueden sin peligro arrostrar los duros temporales que azotan el cabo, y por último, Muxia y Finisterré, esta última con estación semáfrica, y destinada á que allí se construya un puerto de refugio, como ya han pensado en ello los ingleses. Desde este litoral á los límites de la provincia, por la parte que confina con la de Lugo, se extiende un país tan fértil con Bergantiños, el verdadero granero de Galicia, las extensas laderas de Jallas, los valles de Negreira, en una palabra, la mayor parte de la provincia de la Coruña, por cierto tan desheredada de los dones oficiales que hasta hace poco careció de todo género de vías de comunicación, y hoy mismo no cuenta con otra carretera que la de Corcubion á la Costa.

A esta tan dilatada como desconocida comarca, más rica de lo que generalmente se supone en el país, y más susceptible de desarrollar, á poco que se la auxilie, una gran cultura, es á la que viene dichosamente á servir el ferro-carril directo. Forzoso es, pues, que la locomotora no se aleje de ella y la sirva. Y así será. En cambio la línea de la Tieira, corre por los límites de la provincia y pasa por la alta meseta central de Galicia, pobre y estéril y sin población, sin más cultivo que un desmedrado centeno, sin otra riqueza que los miserables rebaños de carneiros que pastan en aquellas vastas soledades. Que tal es en realidad el rico y fértil país de que habla *El Imparcial*!

Afirma asimismo el colega, y es afirmación que nos ha hecho sonreír, que con la línea de la Tieira quedan favorecidos los ayuntamientos de Santiago, Padron, Ordes, Betanzos y Arzúa. Si se dijera que este último es el único favorecido, diría la verdad; pero Padron, ¿en qué? ¿En qué Betanzos? Verdaderamente no lo entendemos. Respecto de Santiago ya es otra cosa.

Los que han buscado con tantas ansias un ferrocarril al alcance de su habilidad, puesto que la fortuna *fait défaut* se han dado tal maña en esto de hacer creer á los inocentes que al final del ferro-carril de la Tieira había un Santiago rico, poderoso, superior y de nuevo cabeza del antiguo reino, que casi, casi, entre los que no se paran á reflexionar pudiera muy bien pasar esto por una verdad inconscusa. Pero lo que a aquellos inalfabetos han hecho creer á otros más ignorantes que ellos, es un sueño. Santiago tiene vida propia, segura, independiente de estas ó las otras circunstancias. Su interés estará siempre en aprovecharse de las ventajas naturales que le ofrece su situación, y ser lo que el tiempo y el cielo quisiera que fuese. No está seguramente en que la Coruña se anique y perezca, porque si pudiera esto suceder, el movimiento mercantil, séptimo de una vez, iría buscando mejor centro y se asentaría gustoso en aquel Vigo floreciente ya, y que con tal motivo prosperaría más y más á costa de la parte de Galicia, á la cual sirve y sustenta el puerto de la Coruña.

Santiago, pues, si entiende sus intereses, comprenderá que su prosperidad no depende del aniquilamiento de su vecina, antes al contrario, poniéndose con ella en comunicación fácil, recta, barata, es como podrá aumentar su importancia y doblar su riqueza. Puestas en diaria y íntima relación las dos principales ciudades gallegas, y rivalidades sin razón de ser ya, se ayudarán á maravillar y aquella gran vida que espera á la Coruña, el día que la apertura del istmo de Panamá varíe las corrientes comerciales, llevando al Océano el movimiento mercantil de que es hoy dueño el Mediterráneo y sus principales poblaciones, recaerá sobre Santiago y sobre Galicia de una manera algo más positiva que si hallase desierta y despoblada, la casi isla en que hoy se asienta la capital de Galicia.

Esto por lo que toca á intereses que podemos llamar superiores, porque si de otros menos importantes se trata, como entre los que se refieren á la facilidad y baratura del viaje entre ambas ciudades, nos hallamos que el ramal de la Tieira aleja á Santiago de la Coruña y hace más caro el viaje, hasta el punto de que las actuales diligencias seguirán corriendo y haciendo la competencia al ferro-carril. Para comprenderlo así no se necesitan grandes esfuerzos. Por más que se arreglen itinerarios y se trate de obviar dificultades, el recorrido será siempre mayor que el de la línea directa, y por lo tanto, mayor también el coste del viaje. Y ¿se ha pensado acaso en la incomodidad de los trasbordos y en la posibilidad de no poder enlazar un día cualquiera, y verse obligados los viajeros á permanecer largas horas esperando tren en aquel nuevo entroncamiento más triste y más inhospitalario que el portugués? ¿Son estas las ventajas que espera Santiago y Galicia entera del ramal de la Tieira?

En cambio las que ofrece el ferro-carril directo son tales, que basta enumerarlas de pasada.

El viaje es seguido, el recorrido menor, y por lo tanto, más barato el precio del pasaje y el de la con-

dición de las mercancías. Sirve á las necesidades de una vasta y abandonada comarca, tan digna como la que más de ser atendida, y une y enlaza para siempre con vínculos fraternales y de un común interés á las dos más pobladas, más ricas y más notables ciudades de Galicia, cuyos intereses y cuya prosperidad son unos, como lo son los de la comarca en la cual se asientan. Sostener otra cosa es desconocer Galicia, ignorar su historia y cerrar los ojos ante las tristes eventualidades del porvenir. No lo duden los defensores del ramal de la Tieira: la Galicia, que nos preparan los ferro-carriles, en especial el que ha de ponernos en comunicación con el resto del mundo, ha de ser bien diversa, bajo todos los aspectos de la que hoy conocemos. Se necesita, pues, gran prudencia en todos y en todas las cosas, para no comprometer para siempre la suerte y la felicidad futura de Galicia.

## HIGIENE DE MADRID

Ha dicho un distinguido estadista que la higiene influye de tal manera en la salud de las masas, que puede y debe considerarse como parte esencial del Gobierno de los pueblos, y como rama integrante del arte político. Si una atribución justificada es incontestable debe reservarse el Estado, dice, hálase en primera línea la vigilancia sanitaria al cuidado inteligente de la salud de sus administrados. El velar por la pública salubridad, continua, corresponde á la administración, ya sea municipal, ya provincial, nacional ó continental.

Al recordar estos preceptos de la higiene pública nos proponemos solamente llamar la atención de la autoridad municipal de Madrid sobre los numerosos focos infectantes que, como una amenaza á la vida, se notan por todas partes. La proximidad de los cementerios, las malas condiciones de las fábricas, la suciedad de las calles en los sitios más populosos, y sobre todo, la falta de alcantarillado en Chamberí, Argüelles y otros barrios no menos importantes, deben merecer cuidado preferente por parte de nuestro ayuntamiento.

Sabemos positivamente que ciertas reformas radicales no pueden introducirse en un día ni en un año: nos consta que el abandono procede de muy antiguo y nos apresuramos á reconocer que la actual corporación municipal de Madrid hace cuanto puede para mejorar en cierto modo las condiciones viables de los vecinos de esta población. Pero cuando vemos el tránsito incesante de materias fecales que á las once de la noche se establece en los indicados barrios, no podemos menos de asustarnos ante las terribles consecuencias que pudieran sobrevenir el día en que una epidemia nos visitase ó que una enfermedad endémica se desarrollase aquí donde las gentes viven completamente almacenadas.

Por estas circunstancias, nos permitimos llamar la atención del ayuntamiento de Madrid, encareciéndole al propio tiempo la necesidad y el deber que tiene de fijarse en estas cuestiones, que son, á nuestro juicio, mucho más importantes que las de ornato y hermosamiento de la villa.

Y ya que la prensa nos ha dado pormenores acerca de un proyecto de saneamiento de cloacas que se puede llevar á cabo en pocos años, sin gravar los fondos municipales, bueno fuera que se abreviase la tramitación de ese expediente, y que se viese la manera de ponerlo en práctica lo antes posible, prescindiendo de procedimientos oficiales que en último término sólo sirven para aplazar indefinidamente reformas que la opinión y las necesidades reclaman con urgencia.

Se trata de la vida de quinientos mil habitantes rodeados de graves peligros, y esta sola consideración debe pesar muy mucho en los individuos que tienen en el municipio el sacratísimo deber de velar por sus representados.

Acometa el Sr. Abascal la reforma que se le ofrece, utilice la ocasión, y su nombre dejará grata memoria en el vecindario.

Las enfermedades se producen en los seres organizados más por los medios externos en que se desenvuelve la vida, que por otras causas interiores del individuo. No olvide esto el señor alcalde de Madrid.

## POLÉMICA

Indicase al Sr. Echegaray para la vacante que ha dejado en la Academia Española el señor Mesonero Romanos.

El gran dramaturgo ha tenido que decaer y sufrir dos fracasos consecutivos en el teatro Español para poder aspirar á un sillón inmemorial al lado de los Catalinas y los Gabinos.

¿Cómo se dará tono el autor de *Alicia*?

Ese de quien los periódicos hace pocos días no sabían más sino que se llamaba Catalina.

### De *El Tiempo*:

«Dícese que si el Sr. Linares Rivas presenta la dimisión del cargo que desempeña, será nombrado para la vacante que de

Aunque no sea más que por no dar gusto a *El Tiempo*.

Que, como los albaceas de oficio, parece que anda oliendo dónde se puede pescar algo.

#### Dice *La Península*:

«Debemos hacer constar que nuestro director don Cirilo Fernández de la Hoz, que había puesto solo su firma en la proposición que se discutió esta tarde para autorizar su lectura, al ver el aspecto de la Cámara, el giro del debate, y la conducta del señor diputado que retiró su firma, se ha hecho solidario por completo de la proposición discutida.

Todos absolutamente, todos los diputados de la mayoría, aplauden sin reserva los planes del ministro de Hacienda, aún aquellos que han presentado exposiciones en contra de la contribución territorial; sólo los seis firmantes, entre los cuales figura nuestro director, opinan de diferente manera, nosotros, que nos preciamos de imparciales, hacemos constar que todos creen haber cumplido con su deber.

En el momento de cerrar la edición, recibimos una carta de nuestro querido director D. Cirilo Fernández de la Hoz, rogándonos hagamos constar que, razones poderosas le impiden no sólo continuar dirigiendo *La Península*, sino también seguir compitiendo con nosotros las diarias tareas.

Respetando los justos motivos que á ello le impulsan, la amistad que con él nos une, no puede menos de hacer que nos produzca hondo pesar su inquebrantable resolución.

Hacemos nuestro el siguiente comentario que á las anteriores líneas pone *La Iberia*:

«Aunq; disentimos de nuestro querido y particular amigo Sr. Fernández de la Hoz (D. Cirilo) en una cuestión tan importante como la de Hacienda, lamentamos de todas veras que haya dejado la dirección de *La Península* y las tareas periodísticas, porque perdemos á un compañero que ha sabido captar simpatías en la profesión del noble ejercicio de la prensa.»

Por haber dicho *La Correspondencia Militar* que ha llegado á esta corte un oficial del ejército sueco, comisionado para estudiar nuestros procedimientos jurídico-militares, contesta nuestro colega *El País*:

«Pues ya tiene que estudiar el oficial del ejército sueco.

Ya quisieramos los españoles que nuestros procedimientos militares fueran siquiera susceptibles de estudio.»

Sólo el prurito de denigrarnos á la faz del mundo, puede inspirar tales palabras al diario conservador.

«Qué habrán hecho sus amigos en los seis años de su funesta dominación, que les ha faltado tiempo para estudiar y corregir todos esos viciosos procedimientos que ahora denuncian impremeditadamente?

Es, sin duda, que no vieron desde la esfera del Poder lo que hoy descubren desde el terreno de la oposición.—Justicia y no por mi casa!

Criterio legislativo de *La Correspondencia Ilustrada*. Dice este diario, refiriéndose á la sentencia de los tribunales ingleses en que se declara *demente* al regicida Maclean:

«Esta sentencia de los tribunales ingleses, debería, en nuestra opinión, establecer jurisprudencia en todas las naciones cultas para castigar á los regicidas, pues ha de suponerse algo de enajenación mental en aquéllos á quienes el fanatismo lleva á la comisión de tales atentados.»

Según esta doctrina, sería mejor suprimir los Códigos y sustituir por manicomios los establecimientos penales, porque no hay más razón para considerar loco al criminal que atenta contra la vida de un soberano que al asesino vulgar. En tesis general, pueden ser unos y otros igualmente locos, como pueden serlo también los que atentan contra la propiedad, el pudor y el sentido común.

La razón que da el diario fusionista para probar su tesis, es digna de ésta; dice que, estableciendo aquella jurisprudencia, los soberanos no se verían en la imposibilidad en que los Gobiernos á veces los colocan para ejercer la régia prerrogativa.»

El colega no advierte que es imposible que se ejerza ésta si el reo ha sido declarado loco, como no le concede tal eficacia medicinal que pueda devolverle el juicio. ¿Qué tal les parecerá el descubrimiento á los médicos aliados?

Un hecho inverosímil si no fueraneo.

«*La Fé* tiene la audacia de comparar el Dos de Mayo de 1808, con el Dos de Mayo de 1874, equiparando al pueblo madrileño con las masas carlistas que rodeaban á Bilbao; y poniendo á igual nivel y en iguales circunstancias las fuerzas francesas que mandaba Murat y el ejército español que acandillaba el Duque de la Torre.»

#### Primer comentario:

«Eso se lee y se barre...»

Cuestión de policía urbana.

#### Otro comentario:

«Nada dice (*La Fé*) de los jefes carlistas, pero es de suponer que si el colega neo es tan justo con éstos como con aquéllos, comparará al cura Santa Cruz con Daoiz, y á Rosa Samaniego con Velarde.»

Y basta de comentarios. Como debía bastar de periódicos neos.

#### Colmo de *El Imparcial*:

«Habla *El Estandarte*:

«Parece que el Sr. Navarro Rodrigo, apoyado por los tercios navarros, está resuelto á pedir de nuevo al Gobierno el inmediato cumplimiento de lo ofrecido por el partido constitucional sobre el juramento.»

Aquí tendrían pretexto *El Figaro* ó *El Gaulois* para hacer un colmo.

Colmo de la persuasión: pedir apoyo en la fuerza.»

Colmo de la fuerza: pedir lo justo, razonable y equitativo.

Podrá no ser ingenioso este colmo; pero es la razón de la persuasión del Sr. Navarro Rodrigo.

#### Dice el órgano de los húspares:

«En Granada se ha sentido un temblor de tierra con movimiento de Norte á Sur.

Dicen que el gobernador ha tomado las medidas consiguientes.»

Porque el fenómeno se produjo, según nuestros informes, por las noticias que publicó algún diario de la localidad, anunciando la próxima vuelta al poder del partido conservador.

Hace algún tiempo viene *El Cronista* con cierto sabor místico, aprovechando para sus misceláneas las frases religiosas más conocidas. No nos parece mal signo siquiera lo sea también de no mucha fecundidad de ingenio.

Días atrás valiese del Evangelio en sus comparaciones políticas, y ayer regala á los fusionistas la frase habitual de los trapenses: «morrir tememos.»

Estos monjes ponían de continuo en su boca estas palabras á fin de que no les cogiera despreviniendo la hora de la muerte, y por lo tanto, á quien debe aprovechar es á los conservadores que en el poder se juzgaban inmortales.

A nosotros no puede aplicársenos la frase consabida, porque estamos prevenidos y contamos á ella como los trapenses:

«Ya lo sabemos.»

*La Correspondencia* declara que el Sr. Gomez Diez no quiso dar carácter político á su proposición, y ha visto con gran disgusto el giro que se ha dado al asunto, y el que sirviese de pretexto para el deseo de un diputado catalán que se hallaba *de pie* en la mayoría.

En honor á la imparcialidad, hemos de consignar que, en efecto, el Sr. Gomez Diez rehusó la firma del Sr. Romero Robledo y demás conservadores que se la ofrecieron, retirando su proposición al ver el carácter que se pretendía darles tergiversando la intención del diputado de la mayoría.

Tenemos, pues, sumo gusto en rechazar el dictado de disidente que se ha lanzado sobre nuestro querido amigo el Sr. Gomez Diez.

#### El Liberal dice, y dice bien:

«Día 3.—Se nos marchó

El señor de Mataró,

Con este distico se consignará en los fastos fusiónistas la fecha gloriosa del día de ayer.

Otra jornada así en el Congreso, y se disuelve la mayoría.

Después de haber dicho el Sr. Gomez Diez que el aumento en la contribución de consumo va á colgar á España en una situación peor que la de Marruecos, retiró la proposición que apoyaba, en medio de la algaraza parlamentaria.

Un señor diputado, que luego resultó ser D. Antonio Mataró—muy señor nuestro y apreciable catalán—representante de Gerona y firmante de la proposición, se levanta y dice, sobre poco más ó menos:

—¡Esto no es formalidad! ¡Esto no es mayoría! ¡Esto no es nada! ¡Ni el Gobierno cumple lo que promete, ni nosotros sabemos lo que nos pescamos... Quédense ustedes con Dios, caballeros... ¡No me van á los conservadores!

Y en efecto, Mataró

La espalda á Sagasta dió,

levantándose de su asiento y marchándose á los bancos de los conservadores, que lo recibieron con grandes muestras de alborozo.

Palmas, cigarrillos y sombreros.

El hecho es de los más extraordinarios que pueden ocurrir... Un diputado ministerial que se va con los conservadores, porque el Gobierno no es tan liberal como debiera ser!

Diputados de esta naturaleza no necesitan comentarios. Otra cosa es lo que necesitan.

No hay para qué mencionarla. Lo que hay es que dar también su tanto de culpa á los que protegen conservadores como el ex-presidente de la diputación conservadora de Gerona.

Es decir, el tanto de culpa de los que crían cuervos.

## EXTRANJERO

#### La política de conciliación en Irlanda.

El nombramiento de lord Spencer, como virey de Irlanda en reemplazo de lord Cooper y el cambio de que parece ser preludio este nombramiento en la política del ministro Gladstone, ocupan casi exclusivamente la opinión pública en Inglaterra.

El conde de Spencer ha aceptado el vicerecto de Irlanda. Su nombramiento dará lugar á una modificación ministerial. Continuará formando parte del gabinete, pero no como lord presidente del Consejo privado. El *Daily News* designa á M. Forster como su sucesor probable y se habla de M. Shaw, el jefe del partido liberal moderado para reemplazar á M. Forster en calidad de secretario de Estado para Irlanda. Este nombramiento será muy bien acogido.

Pero el advenimiento de lord Spencer al puesto de virey de Irlanda, va á preparar un acontecimiento mucho más considerable todavía á dar crédito á los rumores que circulan en Londres y en Dublin. Segun éstos, con su llegada á la isla-hermana terminará la política coercitiva, de que parece ya fatigado misterio Gladstone. Se cree que de un momento á otro se pondrán en libertad los detenidos como sospechosos en las cárceles de Irlanda.

En tanto la comisión nombrada por la Cámara de los Lores, para llevar á cabo una información sobre el *Laud act*, acaba de depositar su informe sobre la mesa de la Cámara. Este documento concluye en favor de una medida que permita á los colonos convertirse rápidamente en propietarios del suelo que cultivan. Es, en suma, la reproducción del proyecto que

un individuo de la oposición M. Smith, debe presentar á la Cámara de los Comunes dentro de breves días, proyecto que el Gobierno acepta en principio, y que hará suyo probablemente.

En estas condiciones fácil es reconocer la inutilidad de la información de los lores. Era superfluo hacer semejante información á costa de un conflicto con el gobierno para llegar á proposiciones ya presentadas en el Parlamento y á conclusiones adoptadas de antemano. El único resultado práctico de las investigaciones de los lores ha sido el probar que los representantes de la gran propiedad están unánime mente de acuerdo en su deseo de evadir la Irlanda y de ceder su puesto á los campesinos y á los cultivadores, no por consecuencia de un exceso tardío de liberalismo como algunos afican creer, sino simplemente porque advierten que su situación es insostenible en Irlanda.

#### Reformas sociales y fiscales en Alemania.

Los periódicos de Berlin consignan todos que el discurso del trono compromete al soberano en favor de un programa de reformas, condenadas en gran parte á un fracaso inevitable.

*La Gazeta de Alemania del Norte* dice á propósito del monopolio del tabaco:

«Suponiendo que el monopolio del tabaco sea la ruina de la industria privada, ¿se considera esta desgracia como más grave que la ruina financiera de que el gobierno quiere preservar al imperio y á los Estados particulares por medio del monopolio? Hé aquí la cuestión.»

A esto los periódicos liberales contestan: «Decreto de impuestos sobre los alcoholos que no sufren carga alguna, y os darán tanto ó más que los tabacos.» En efecto, el impuesto sobre los alcoholos produce al Estado en Rusia 11 marcos por cabeza, 13 en Inglaterra, y en Alemania solamente 131; pero los grandes propietarios tienen el monopolio de la fabricación del alcohol, y la política económica actual favorece á la gran propiedad.

El Consejo federal se ha ocupado en el estudio de varios proyectos de ley que se someterán dentro de poco al Parlamento, entre otros, el de seguridad de los obreros contra las enfermedades. La comisión ha hecho sufrir varias modificaciones importantes al proyecto del gobierno.

Se ha presentado al Consejo federal el proyecto de ley relativo al seguro de los obreros contra los accidentes. El gobierno hará distribuir inmediatamente la exposición de motivos de esta ley.

## TELEGRAMAS

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26'63; id. exterior, 28'43.

Paris 3.—Pasado mañana celebrará su primera reunión la comisión científica encargada de emitir dictámenes acerca del proyecto de convertir en un mar interior una gran parte del terreno bajo y pantanoso al Sur de la Argelia.

Se tienen esperanzas de que el dictámen será favorable, y de que dicha obra se llevará á cabo.

Una quinta parte de los consejos generales (diputaciones provinciales de Francia) ha manifestado sobre la ley de enseñanza primaria, laica y obligatoria.

Lisboa 3.—Cámara de los Pares.—La discusión del tratado de comercio franco-portugués, se aplaza para la próxima sesión.

Londres 3.—Tres periódicos de esta capital dicen hoy que Turquía tiene preparados cinco buques acarazados para trasportar tropas á Egipto.—*Fabra*.

Nota. A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aún los despachos de París correspondientes á la tarde y noche del 3.

Paris 3.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 83'70; idem 5 por 100, 117. — Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28'1/2; Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidadas inglesas, 101'9/16.

Última hora.—3 por 100 exterior, 28'1/2.—Idem interior, 26'3/4.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 497'50.

Londres 3 (recibido el 4).—Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28'3/8.

Paris 3.—Los periódicos rectifican un despacho de Cochinchina, publicado por los periódicos ingleses, diciendo que el fuerte de Hanoi, ocupado hasta por los franceses, hizo luego sobre varios buques de piratas chinos, los cuales infestan aquella costa, sometida al protectorado francés.

Tunec 4.—El gobernador de Trípoli ha dispuesto que Alibeni, káifa jefe de la insurrección tunecina sea internado.

Londres 4.—Lord Chamberlain se niega á aceptar el cargo de ministro de Irlanda.

Constantinopla 4.—Se considera el nombramiento de Abdurrahman para el cargo de ministro del sultán como la expresión de la voluntad de éste de activar el planteamiento de las reformas en Turquía.

Londres 4.—Lord Dufferin sustituirá en Agosto próximo á lord Spencer en el cargo de virey de Irlanda.

Algunos periódicos creen que á pesar de la renuncia de lord Chamberlain á la sucesión de Forster, es probable que al fin aceptará dicho cargo.

El Standard anuncia que tan pronto como cese en Irlanda la ley de represión, se restablecerá con toda su fuerza la Liga agraria.

La prensa conservadora no tiene confianza alguna en el éxito de una política de transacción y benevolencia en la cuestión irlandesa.

El Cairo 4.—La sentencia de la causa contra los oficiales circasianos ha producido penosa impresión en todos los partidos.

El khedive se ha negado á sancionarla.

Es general la creencia de que mantendrá su negativa.

Corre muy acreditado el rumor de que los cónsules generales van á dirigir una protesta colectiva al gobierno egipcio.

La situación es muy tirante.

Se esperan graves sucesos.—

mision correspondiente figuren aquellos de sus amigos dispuestos á apoyar sus propósitos.

Todavia no hay proyecto y ya se trabaja en el nombramiento de comisiones.

Siempre creímos previsores á los diputados gallegos, pero nunca imaginamos que pretendieran poner la hora antes que el lugar.

No creemos que sea para ahorrarse. A menos que voten el ferro-carril de la Tiefra y priven inconscientemente á su país de la importante linea directa de Santiago á la Coruña.

Mañana se pondrán á la venta en los despachos de billetes del teatro del Príncipe Alfonso, los libretos de las óperas que han de representarse en dicho teatro, traducidos al castellano.

Los acomodadores de palcos y butacas tambien los expedirán, al precio de 25 céntimos.

En un buen pesamiento, que ha de facilitar con todos sus detalles el conocimiento de obras no representadas en Madrid, y que aumentará la entrada en dicho coliseo.

La embajada china que ha llegado esta mañana á Madrid, se compone de siete funcionarios, cuyos nombres son los siguientes:

Embajador, S. E. Cheng-Iao-Ya; agregados, señores Chino-Chi-Yung, Iasi-Kwok-Chin, Luk-Yd-Cheng, Tcheng-Tcheng, Isai-Kwan; secretario intérprete, M. March.

Se encuentra enferma de algún cuidado la hermana de nuestro distinguido amigo el subsecretario de Gobernación D. Luis de Rute.

Deseamos el pronto y radical restablecimiento de la enferma.

El municipio de esta corte ha tenido el buen acuerdo de disponer la instalación en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, de una consulta pública y gratuita para los enfermos de la vista, encogiéndose su dirección al profesor D. Miguel Santa Cruz.

Del 18 al 20 del corriente llegarán á esta corte, de paso para Francia, S. M. el rey D. Francisco de Asís y los señores duques de Montpensier.

Despues de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido la esposa de nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa Sr. Fernández Bremon, á quien enviamos nuestro mas sentido pésame en la inmensa desgracia que hoy le afflige.

La vista de la segunda causa instruida contra nuestro compañero en la prensa, el director de *El Progreso*, D. Andrés Solis, cuya vista se hallaba señalada para la una de la tarde del dia de ayer en el juzgado del Centro, no pudo tener lugar.

Ha sido rescatado por el Sr. Pérez de Rivera un precioso reloj de oro que hace mucho tiempo lo fué robado en Madrid al secretario de la legación de España en Constantinopla.

La alhaja ha sido entregada al padre de dicho funcionario.

Parece ser que el ayuntamiento de Madrid trata de costear unas solemnes horas por el descanso del alma de D. Ramón Mesonero Romanos.

Dichos funerales se creen tendrán lugar el dia 9 del corriente en la iglesia de San Isidro.

Anoche no pudo asistir á su despacho el señor subsecretario de Gobernación, á causa de haberse agravado bastante el estado de su señora hermana.

Es tal la abundancia de langosta que hay en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) que diariamente se recogen unas 400 arrobas de aquél insecto.

Anoche fué curado en la casa de socorro del distrito de la Audiencia, un ginete que recibió algunas contusiones al ser despedido por el caballo que montaba en el puente de Segovia.

La suscripción abierta en Cuba por el *Diario de la Marina*, de la Habana, en favor de la familia del señor Moreno Nieto, ha ascendido á la cantidad de 1.300 duros, los cuales han sido enviados al presidente del Ateneo, Sr. Cánovas del Castillo.

Por la vía de Nueva-York se recibió ayer en Madrid la siguiente noticia de la isla de Cuba, fechada el 19 de Abril:

«Los periódicos anuncian la muerte de dos americanos que estaban ocupados en instalar una nueva refinería de petróleo en las afueras de la capital. Se alogaron en el inaufragio de una goleta que iba cargada de carbon para la refinería. Ambos pensaban embarcarse mañana p. r. Nueva-York. En el consulado americano no se ha recibido noticia del accidente ni de los nombres de las víctimas.»

El Consejo que debía celebrarse hoy jueves bajo la presidencia del rey, se ha aplazado para el sábado á consecuencia de salir hoy para Aranjuez el monarca acompañando á los condes de Flandes.

En el Consejo de pasado mañana quedará ultimada la combinación de gobernadores.

Esta noche, á las nueve, explicará en el Ateneo el Sr. D. Vicente de Vera y López, dando una conferencia sobre *Las regiones polares*.

A la delegación de Lérida se le ha comunicado la orden por el ministerio de Hacienda mandando suspender la confección de los repartos por la territorial de los ayuntamientos que han salido gravados en su riqueza.

Al propio tiempo se dispone que los recaudadores procedan al cobro con arreglo al reparto anterior.

En el mes de Abril último se han recaudado por derechos de aduanas en la Península 10.733.500 pesetas, cuya cifra, comparada con la obtenida en igual periodo del año anterior, ofrece un aumento en el presente de 204.808 pesetas.

Han sido nombrados directores de Sanidad de San Fernando y Tarifa, respectivamente, D. Servando Gutiérrez y D. José Puig.

Por el centro correspondiente se ha ordenado á la

empresa del ferro-carril de Sevilla á Cádiz la presentación del proyecto de estación definitiva.

El imperio de Austria celebrará el 27 de Diciembre del actual el 600 aniversario de su fundación.

Con este motivo, se ha nombrado una comisión especial encargada de redactar el programa de las grandes fiestas que se preparan.

Por telegrama recibido de Córdoba se sabe que una máquina de maniobras arrolló en la estación de Cerecedilla á un operario, dejándole muerto en el acto.

El domingo se lidiarán en la plaza de toros de Madrid seis bichos de la ganadería de D. Julian Bañuelos, siendo estoqueados por Lagartijo, Hermosilla y El Gallo.

El espada Lagartijo se despide del público madrileño hasta el 4 del próximo Junio, en que se verificará la corrida de Beneficencia.

Para gestionar asuntos referentes al ferro-carril de Tiefra, ha llegado á Madrid una comisión de Santiago, compuesta de varios tenientes alcaldes y diputados provinciales.

Han fallecido los notarios de Móstoles y Casarrubios, partidos judiciales de Jetafe e Illescas, respectivamente. Ambas notarías quedan suprimidas.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

### TELEGRAMAS

**Paris 4.**—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28.31.

**Berlín 4.**—Los periódicos rusos publican la sentencia de la causa formada contra el consejero de Estado é intendente Makcheff.

El reo ha sido condenado á la pérdida de todos sus títulos de nobleza y privilegios y á la deportación á Siberia.

**Londres 4.**—En un banquete celebrado anoche por la asociación liberal de Herford, el conde de Kimberley, ministro de las Colonias, pronunció un discurso defendiendo la política del Gabinete en la cuestión irlandesa.

Declaró que el ministerio presidido por el señor Gladstone perseverará en su propósito, á pesar de la oposición de que es objeto, haciendo respetar las leyes.

**Kieff 4.**—La emigración de judíos á consecuencia de la persecución de que son objeto en Rusia, ha tomado grandes proporciones.

Esta semana han salido con dirección á América unas 1.500 familias hebreas.

**Paris 4.**—Se cree que será aprobada la proposición presentada á la Cámara de diputados pidiendo la desamortización de muchos bienes destinados al culto, cuyo valor se calcula en unos 67 millones de francos.

**El Sr. Teisserenc de Bort** ponente de la comisión del Senado que ha de informar sobre el tratado de comercio franco-español, se ha declarado favorable á la ratificación.

Hoy se reunirá la comisión con asistencia del ministro de Comercio y el jueves se presentará el dictámen.

El nuevo ministro de Francia en Washington lleva instrucciones según ha declarado el Sr. Freycinet, para entablar negociaciones encaminadas á la celebración de un tratado de comercio franco-americano.

Se asegura que el gobierno de los Estados Unidos muestra ahora dispuesto á tratar sobre dicho asunto.—*Fabra*.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

#### SENADO

*Extracto de la sesión del dia 4 de Mayo de 1882*

Abierta la sesión á las dos menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Gran concurrencia de señoras senadoras en los canes, y en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores dirigen al Gobierno preguntas de escasa importancia.

Se entró en la orden del día, continuando el debate pendiente sobre el tratado franco-español.

El Sr. Silvela continúa su discurso.

Empieza dirigiendo censuras al Gobierno por haber introducido la escala alcoholica y dice que ésta ha sido un artificio para que sean desecharados del mercado inglés los vinos españoles.

Niega que el tratado actual venga á ser una consecuencia de que él, en unión del Sr. Albacete, negoció en el año 1877. Combate energicamente la conducta observada por el Gobierno en las negociaciones del tratado, y dice, que nuestras importaciones de vinos á Inglaterra han disminuido notablemente desde la introducción de la escala alcoholica, la cual tiene la firme convicción, ha de traer fatales consecuencias para España.

(El Sr. Ministro de Hacienda toma asiento en el banco azul.)

Manifiesta su opinión respecto al restablecimiento de la base 5.º, y concluye dedicando un detenido examen á los artículos que cree salen perjudicados, y haciendo cargos al ministro de Hacienda por haber llevado á cabo reformas tan radicales, sin una base segura y sin el necesario estudio.

Se suspende la discusión por breves instantes y jura el cargo de senador el Sr. Mazo.

El Sr. Romero Giron usa de la palabra para contestar al Sr. Silvela.

Se defiende de los ataques que le ha dirigido en su discurso, en que lo llamó ideólogo, imprudente e insensato.

Recuerda las reformas económicas planteadas por el Sr. Figuerola, y en las cuales figuraba el Sr. Silvela como decidido defensor del libre-cambio, y le califica con este motivo de insensato e imprudente.

Tacha de ingratos á los conservadores y ataca la conducta de éstos en la discusión del tratado.

Entra en largas consideraciones respecto á los tratados que han celebrado todas las naciones, y determina la intención que los conservadores han llevado en la discusión del tratado.

El Sr. Silvela rectifica en breves palabras, aclara algunos errores que había cometido el Sr. Romero

Giron en el discurso que había pronunciado, y niega rotundamente sea jefe en el Senado de la minoría conservadora, cargo que no debe ni puede desempeñar.

El Sr. Vizconde de Campo-Grande defiende la conducta de la minoría conservadora, declara haber comprendido bien todos los artículos del tratado, y expone los grandes perjuicios que, según él, se irrogan á la mayor parte de nuestras producciones.

A la hora que nos retiramos de la tribuna para cerrar este alcance, continuaba en el uso de la palabra el Sr. Jove y Hévia.

### CONGRESO

*Extracto de la sesión del dia 4 de Mayo de 1882*

Abierta la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul se encuentra solo el Sr. Ministro de Fomento.)

El señor marqués de Valdeterrazo apoya una proposición de ley sobre concesión á favor de la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante de una línea que enlace con la de Andalucía y la de Extremadura, partiendo de Mérida, y terminando en Sevilla.

Un debate fue tomada en consideración.

El Sr. Martínez Pacheco apoya otra proposición de ley sobre anexión de varios pueblos limítrofes á un ayuntamiento de la provincia de Santander.

También fué tomada en consideración.

Orden del día: Dictámen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre concesión de un ferro-carril de Estella que, pasando por Vitoria, termine en Durango.

Se lee una enmienda del Sr. Ortiz de Zárate.

El Sr. Linares Rivas, presidente de la comisión, manifiesta que ésta no puede admitir la enmienda.

El Sr. Ministro de Fomento: No conozco la enmienda más que por la lectura que acaba de dar el señor secretario, y pudiera haberme enterado mal de ella; pero si es, como creo, lo que se pide, la concesión de una nueva línea sin los estudios ni requisitos legales previos necesarios, comprenderá el señor Ortiz de Zárate que el Gobierno no puede acceder á esa enmienda, porque sería establecer un precedente falso para lo sucesivo.

El Sr. Ortiz de Zárate: Yo suplico al Sr. Ministro de Fomento que admita mi enmienda, porque en ella lo que propongo es que se autorice al Gobierno para que, luego que se practiquen los estudios y proyectos necesarios, haga la concesión, y aquí donde tantas autorizaciones se conceden, me parece que no sería mucho que ésta se otorgara, puesto que de lo contrario, el terreno más importante del distrito que representa se quedaría sin ferrocarril.

El Sr. Martínez Pacheco: Niego en absoluto las afirmaciones del Sr. Ortiz de Zárate, respecto á que se haya concedido autorización. Algunos amigos míos particulares y muchos amigos políticos, se han acercado á mí para pedirme concesiones análogas á la que en la enmienda se propone, y siempre me he negado á ello.

Comprenderá el Congreso, que diciéndose en esta enmienda que el ramal partirá de la línea que es objeto del dictámen, atravesando la Rioja al avés y terminará en aquellos puntos que se consideren convenientes, es tan vago que no sabíamos qué era lo que se concedía.

Así, pues, ruego á la comisión y á mis amigos políticos, que desechen la enmienda.

Si más debate fué desechar la enmienda y aprobado el dictámen de la comisión en votación ordinaria.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de organización del ejército.

El Sr. Salcedo, referente á la enmienda por éste presentada.

(Entra y toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Dice el Sr. Salcedo que estando el ministro de la Guerra facultado por las leyes de 1876 y 78 que tratan del ejército para organizarlo por sí y ante sí; no concibe que ahora los autores de esas leyes se opongan á dar autorización para simples detalles.

Entiende que el Sr. Salcedo se ha contradicho muchas veces y que ha combatido su propia obra, y la de sus amigos.

Señala las ventajas que en concepto del orador tiene el proyecto que se discute sobre la ley vigente, á la cual viene aquél proyecto á sustituir.

Dedujo del examen de las leyes hechas por los conservadores, que éstos no sólo daban al ministro de la Guerra facultades orgánicas, sino administrativas y pecuniarias, todas ellas sumamente amplias.

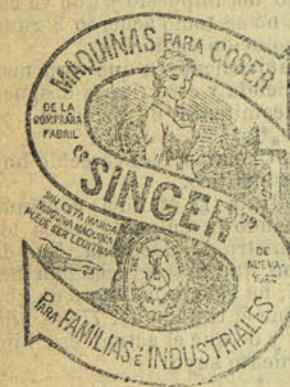
Termina recordando las discusiones de la ley hecha por los conservadores, á cuyo articulado, dice, presentó 17 enmiendas, la mayor parte de las cuales, desecharon entonces, ha visto después planteadas por reales decretos.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate y demuestra que la ley de reemplazo depende más de él del ministro de la Gobernación, y después de detallar los motivos de la reforma y de recordar la larga y detenida discusión que el proyecto ha sufrido dentro y fuera de la comisión, se lamenta de que aún se presenten enmiendas.

Aduce algunas razones para explicar los motivos que se oponen á la admisión de cada una de las enmiendas, explicando los términos y artículos de la ley que aparentemente se contradicen, y hace algunas observaciones

## SECCION DE ANUNCIOS

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53



TODOS LOS MODELOS  
PESETAS 2<sup>50</sup> SEMANALES  
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACFITE,  
PIEZAS SUELTA  
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.  
MADRID  
Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 69.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, exijanle en las facturas las palabras:  
MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPAÑIA FÁBRIC SINGER.  
Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

A. MÉNARD  
encuadernador y dorador  
SOBRE  
pieles, papeles y sedas  
Especialidad de encuadernaciones francesas.  
Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.  
15—calle de Cervantes—15  
MADRID

NUEVA JOYERIA  
DE JOSÉ MARIA DEL BARCO  
PRECIOSOS CAPRICHOS  
4, PRINCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL  
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE  
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
DR. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

AGUA DE LOECHES  
LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior condecorado en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos peritazos, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

HERPES

Se curan radicalmente con las reputadas píldoras de Larra, caja 4 pesetas.

PÍLDORAS ANTI-BLENORRÁTICAS INGLESES. Infalibles para las brenorragias y flujo blanco, caja, 4:50 pesetas.—Enolado tónico estomacal; vino recomendado á las personas débiles y convalecientes; frasco, 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Ángel, 3

## A PAGAR A PLAZOS

Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchones, mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE  
22, Hernan Cortés, 22  
(casi esquina á la de Hortaleza.)

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, 19, y se siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

ESPAÑOL DE DENTISTAS  
DE MADRID

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreas, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

GRAN CENTRO DE ALQUILER

VENTA DE MOBILIARIOS DE LUJO

Sillerías de salón y juegos de gabinete.

Comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad.

15. Calle de la Paz, 15

LIBROS RAROS  
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO  
CANALES.—MINAS.—TELEGRAFOS.—GAS.—NAVEGACION.  
SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona

AÑO XXVII DE SU PUBLICACIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, núm. 6

Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

PRECIOS EN PESETAS

	Trimestre	Semestre	Un año
En España y Portugal .....	625	1250	25
Id. empleados de ferro-carriles .....	5	10	20
En el Extranjero y Ultramar .....		19	38

MÁQUINAS DE VAPOR

Especialidad en máquinas para desagüe de minas y extracción de minerales.

BOMBAS DE TODAS CLASES

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de hierro, de goma y de lona.

Maquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ÁNGEL, 18, MADRID

Dirigirse al director JAIME BACHE

VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

BALLESTA, 10

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

REDACCION

Hortaleza, 37, principal

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias de extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

FOLLETIN DE «EL DEBATE»

1

EL GRILLO DEL MOLINO

POR

POSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

I

Este grillo era una hermosa joven.

Y esta joven corría, mojando sus pies en el río poco antes de salir el sol, en el sendero que atravesaba los prados y va del molino á la aldea.

Con dificultad podría encontrarse sendero más delicioso, prados más verdes, molino más alegre, aldea más rústica, ni joven más fresca y linda que el Grillo.

El molino estaba situado en el recodo de un valle, á un cuarto de legua de la Loire, á corta distancia de la aldea llamada Ferrolles-les-Pres.

Y con sobrada razón se le da este nombre, porque en vano buscáis con la vista un trozo de tierra de cultivo ó un viñedo.

Está rodeado de una cintura de verdes praderas que cercan grandes y melancólicos álamos.

El molino está en el fondo, detrás el campanario, al pie del primer ribazo que cierra el valle. El curso de agua que le hace girar no tiene nombre, ni aún en la carta geográfica del departamento. Es un riachuelo que sale de las arenas del Sologne, cuyas aguas tienen ligeramente el gusto de la resina, pero que sin embargo, son claras y cristalinas y centellean como el cristal cuando un rayo de sol viene á deslizarse á través de las mimbreras que crecen sobre sus dos orillas.

El molino tiene un nombre: se le llama Brin-

d'Amour.—¿Por qué? El maestro de escuela, que se cree ser un sabio, y el cura que tiene algo de ello, os lo dirían lo mismo que yo. Los antiguos del país son tan ignorantes como el maestro de escuela. El molino se llama Brin-d'Amour, porque no tiene otro nombre.

Ahora bien: por aquella época (supongamos que hace ocho ó nueve años, porque esta historia es muy reciente) la molinera era una hermosa mujer de unos cuarenta años, que apenas sí representaba treinta, no obstante de tener un hijo que ya había entrado en quintas.

La señora Suzon, como se la llamaba, se había casado á los quince años, quedando viuda á los diez y nueve. Nunca había pensado en volverse á casar.

Sin embargo, los pretendientes no habían escaseado tanto, que puestos en fila hubieran formado una vistosa procesión que hubiera podido ir de Frenelles á Chateauneuf dándose la mano.

Desde luego la señora Suzon era más linda, más fresca aún, y más blanca que las más hermosas damas de la villa.

Tenía ojos azules, cabellos negros como el azabache, pequeña nariz ligeramente arremangada, llena de malicia y de bondad á la vez, dientes blancos como el marfil, y una sonrisa capaz de enloquecer al hombre más frío.

Además, la señora Suzon era poco menos que una dama con relación á la fortuna.

Tenía cuarenta fanegas de buenas tierras libres de hipotecas, alrededor del molino, que sin disputa era el mejor de toda la comarca.

Cuando á orillas del Loire deseais ver algún molino se os enseña una especie de cajoncillo de especias que gira sobre una espiga á quien el viento hace marchar. Cesando éste no hay harina, y sin harina, ¿cómo hacer pan?

Este endiablado río llamado el Loire, no da agua

si no se desborda: ó deja morir de sed ó ahoga á todo el mundo.

Brin-d'Amour era, pues, una excepción.

Era un molino de agua á quien el riachuelo tenía en movimiento en todas épocas un molino modelo, cuyo tic tac no cesaba á ninguna hora, y que molía más grano él solo que todos los molinos de viento que no hacen otra cosa que aumentar la monotonía del triste paisaje que dominan.

¿Cómo con semejante dote no había pensado en volverse á casar la señora Suzon sobrándola las proporciones?

Se decía que hasta un noble arruinado la había pretendido.

¡Pero se dicen tantas cosas!

Lo que había de cierto es que la señora Suzon había permanecido viuda, concentrando todas sus aficiones en su hijo Lorenzo y en su sobrina Noémi.

Noémi tenía catorce años cuando Laurent entró en quintas.

Lorenzo era un mocetón simpático, bien portado, trabajador y buen hijo.

Tenía los ojos azules y los cabellos negros de su madre.

Con poco que se arreglase el domingo podía pasar muy bien por el gallito de la aldea.

Noémi era una rubita, lista como ella sola, risueña como su tía y tan pequeña que se la hubiera creído una hada de los bosques.

Educando á la huérfana, la señora Suzon, sonreía diciéndose:

—¿Qué nuera más linda tendré aquí el día de mañana!

Pero, ¡oh fatalidad! la madre propone y el hijo dispone.

Una tarde del mes de Marzo de 185... Lorenzo llegó al molino con una escarpela de cintas de colores en el sombrero.

Era la tarde del sorteo.

La señora Suzon se echó á reír, y Noémi, la alegra muchacha rió más fuerte aún, porque las dos creían que Lorenzo intentaba asustarla con su farsa.

En efecto, aquella misma mañana había sacado un buen número.

¿Por qué, pues, jugaba al recluta?

Pero después de haber reido, las dos mujeres se echaron á llorar de repente.

Lorenzo era realmente soldado; quería partir en lugar de otro.

Este otro era su hermano de leche, un soleado bribón cuyos padres valían poca cosa.

Pero la madre de este último había sido nodriz de Lorenzo.

Lorenzo amaba mucho á su hermano de leche, y cuando le había visto caer en suerte, había consentido de partír en su lugar.

El mal, sin embargo, tenía remedio, atendiendo á que había buenos escudos en el molino y á que la señora Suzon no se arruinaría con poner un sustituto á su aturdido hijo.

Pero Lorenzo quería partir.

Saltó al cuello de su madre, y llevándola á parte le dijo: